

 ◆ Concejo de Envigado ◆	ACTA SUCINTA DE SESIÓN CONCEJO DE ENVIGADO.	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.

COPIA CONTROLADA

MUNICIPIO DE ENVIGADO

ACTA No.033
 SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
 SALON OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL
 FECHA: MARZO 23 DE 2026
 HORA: 6:02 P.M

ENVIGADO 2026.

PRESIDENTE: JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Autorizada la Secretaria General del Concejo, comunica que están presentes los Honorables Concejales en el Salón Oficial de Sesiones del Concejo Municipal de Envigado.

- JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO
- JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI
- PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS
- EFRAÍN ECHEVERRY GIL
- LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ
- SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ
- JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO
- DAVID LONDOÑO ARROYAVE
- ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES
- LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA
- BERNARDO MORA CALLE
- GONZALO MESA OCHOA
- MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ
- JUAN CARLOS MONTOYA CASTAÑEDA
- CARLOS MANUEL URIBE MESA
- LUCAS GAVIRIA HENAO
- JUAN CARLOS VELEZ MESA

FECHA DE LA SESIÓN: MARZO 23 DE 2026.
HORA DE INICIO: 6:02 P.M
TIPO DE SESIÓN: ORDINARIA.
NÚMERO DE ACTA: 033

Nota: Se elabora acta sucinta, de conformidad con lo establecido en la ley 1551 de 2012, Actas sucintas, que modifica en su art 16, el art 26 de la ley 136 de 1994, el cual quedara así: Art 26. Actas. De las sesiones de los Concejos y sus comisiones permanentes, el Secretario de la Corporación levantara actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultados de las votaciones y las decisiones adoptadas.

Todo lo actuado y expresado por los Corporados podrá ser escuchado y visto en el video y grabación emanada de la plataforma Facebook y YouTube, las cuales son de dominio público y se pueden bajar de la plataforma por la persona interesada.

Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Da un saludo especial a toda la mesa directiva, a los honorables concejales. equipo del Departamento Administrativo de Planeación del Municipio de Envigado, Dra. Manuela Uribe (en la socialización de inicio de obra – componente diseño), Ingeniera Sorani Castaño, (componente Técnico), demás invitados, miembros del gabinete municipal, personas asistentes y comunidad.

- VERIFICAR EL QUÓRUM.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO	Presente.
JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI	Presente
PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS	Presente
EFRAÍN ECHEVERRY GIL	Presente
LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ	Presente
SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ	Presente
JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	Presente
DAVID LONDOÑO ARROYAVE	Presente
ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES	Excuso
LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA	Presente
BERNARDO MORA CALLE	Presente



	Código: FO-ALA-017	
	Versión: 02	
	Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.	
	Página 2 de 24	

ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

COPIA CONTROLADA

GONZALO MESA OCHOA	Presente
MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ	Presente
JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	Presente
CARLOS MANUEL URIBE MESA	Presente
LUCAS GAVIRIA HENAO	Ausente
JUAN CARLOS VELEZ MESA	Presente

15 Concejales se encuentran presentes en el recinto del Concejo. 1 Concejal ausente.
1Concejal se excusa. Hay quórum reglamentario para deliberar y decidir.

Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.

Señora Secretaria continuemos con la lectura del orden del día.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

ORDEN DEL DIA

- VERIFICACION DEL QUÓRUM.
- 1. CONVERSATORIO CON EL EQUIPO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, QUIENES REALIZARÁN UNA PRESENTACIÓN SOBRE EL MEJORAMIENTO ARQUITECTÓNICO DEL PASAJE PEATONAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL, ATENDIENDO A UNA INVITACIÓN REALIZADA CON ANTERIORIDAD.
- 2. OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES.
- 3. LECTURA DE COMUNICACIONES

Leído el orden del día, señor presidente.

Intervienen el Presidente JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Señora secretaria, poner a consideración el orden del día de manera nominal.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO	Presente.
JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI	Presente
PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS	Presente
EFRAÍN ECHEVERRY GIL	Presente

	Código: FO-ALA-017	
	Versión: 02	
	Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.	
	Página 3 de 24	

ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

COPIA CONTROLADA

LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ	Presente
SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ	Presente
JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	Presente
DAVID LONDOÑO ARROYAVE	Presente
ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES	Excuso
LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA	Presente
BERNARDO MORA CALLE	Presente
GONZALO MESA OCHOA	Presente
MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ	Presente
JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	Presente
CARLOS MANUEL URIBE MESA	Presente
LUCAS GAVIRIA HENAO	Ausente
JUAN CARLOS VELEZ MESA	Presente

Señor presidente, por el sí al orden del día de manera nominal, 15 votos de los concejales. 1 concejal ausente. 1 concejal se excusa

Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Siendo aprobado el orden del día, señora secretaria, por favor dar inicio al mismo.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.

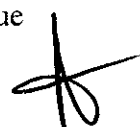
1. CONVERSATORIO CON EL EQUIPO DE PLANEACIÓN Y CON QUIENES ESTÁN REALIZANDO LA OBRA DE MEJORAMIENTO ARQUITECTÓNICO DEL PASAJE PEATONAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ENVIGADO.

Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Entonces, se inicia con el equipo de diseño, junto con la doctora Manuela Uribe, en la sensibilización del inicio de la obra, para que presenten los diseños y expongan los avances que se han venido desarrollando. Posteriormente, si Sorani lo desea, podrá complementar con la parte constructiva, para lo cual se le dará el uso de la palabra

Intervine la Arquitecta MANUELA URIBE

Presidente, muchas gracias por permitirnos presentar este proyecto, que hace honor al espacio en el que se ubica. Su objetivo es ponerse a la altura de las nuevas intervenciones que



COPIA CONTROLADA

adelanta el municipio en esta manzana institucional, con el centro administrativo y el mejoramiento de los espacios públicos circundantes.

El proyecto completo incluye dos tramos y se concibe como un eje cívico, cultural y comercial que conecta el parque principal con una serie de espacios públicos hacia el costado sur, en el barrio El Dorado. El primer tramo corresponde al pasaje peatonal de la Alcaldía, un lugar muy significativo para los Envigadeños.

La intervención contempla no solo la peatonalización y el mejoramiento de las vías, sino también acciones para garantizar una movilidad más segura en los cruces, especialmente en las calles 38 sur, 38 y 39 sur, promoviendo la accesibilidad universal y una experiencia más agradable para el peatón.

El objetivo del pasaje es ordenar el espacio, mejorar los flujos y articular la intervención pública con la privada, mediante la definición de tres franjas: una franja libre de circulación, una franja central de infraestructura y una franja de estancia asociada a los comercios. Esta organización permitirá un tránsito más cómodo, incluso durante eventos, y una mejor disposición del mobiliario.

Se propone además la renovación de luminarias con elementos contemporáneos y de fácil mantenimiento, la conservación del sistema de drenaje existente y una intervención mínima del piso. En la franja de estancia se busca ordenar el uso por parte de los comercios, garantizando al mismo tiempo espacios públicos para el disfrute de todos los ciudadanos.

Uno de los propósitos principales es resaltar la casa consistorial, recuperando su protagonismo visual mediante la reorganización de jardineras, mobiliario y otros elementos que actualmente interfieren en su percepción. De esta manera, se busca consolidarla como el corazón del pasaje.

La propuesta incluye mejoras en accesibilidad, como la continuidad de la franja táctil, y la generación de cruces más seguros hacia el costado sur, donde también se desarrollarán nuevas intervenciones peatonales. Asimismo, se reconfiguran las jardineras y bancas para facilitar la circulación y mejorar la relación entre las zonas de tránsito y de permanencia.

En cuanto al paisaje, se conservarán las palmas existentes y se incorporarán nuevas especies que aporten sombra, reduzcan la temperatura y favorezcan la biodiversidad, atrayendo polinizadores. También se plantea poner en valor especies nativas y generar jardines funcionales.

El proyecto se complementa con una propuesta museográfica asociada a la ruta de la cultura, que integrará elementos en el espacio público para contar la historia del municipio y resaltar su identidad.

En el frente comercial, se propone ordenar el mobiliario mediante parasoles, mesas y sillas con criterios unificados de diseño, respetando la identidad de cada local, pero buscando una armonía general en materiales y colores. Esto permitirá mejorar la experiencia urbana y la imagen del pasaje.

En conjunto, la intervención busca transformar el pasaje en un espacio más ordenado, accesible, armónico y representativo, capaz de acoger tanto la vida cotidiana como eventos culturales y comunitarios del municipio.

Interviene Ingeniera Componente Técnico SORANI CASTAÑO.

Muy buenas tardes. Muchas gracias por escucharnos. Dentro de las actividades que componen el sistema de mantenimiento y remodelación del pasaje, se contempla la demolición de las jardineras y bancas existentes, actualmente de forma circular, así como el retiro de parasoles y pérgolas de los comercios. También se realizará el retiro de los postes de iluminación actuales, con el fin de modernizar este sistema.

Se construirán aproximadamente diez cajas para el alumbrado navideño, de manera que su instalación futura no requiera intervenciones adicionales en el piso. En cuanto al pavimento, se hará mantenimiento general del material existente, con reposición de piezas fracturadas y procesos de pulido, brillo y sellado en toda el área.

Como parte de la intervención, se construirá un pompeyano en la conexión con la calle 38 sur, el cual permitirá mejorar la movilidad y la seguridad peatonal, obligando a los vehículos a reducir la velocidad. Asimismo, se contempla el suministro e instalación de nuevo mobiliario, incluyendo parasoles, mesas y sillas, y la reposición de elementos como la tapa del cárcamo, donde se incorporará la marcación con el diseño especial del proyecto.

En el componente paisajístico, se incluirán nuevos árboles, el mejoramiento de jardineras y la implementación de jardines bajos. La intervención también contempla la reorganización de las jardineras en formas rectangulares, optimizando la geometría y la distribución del espacio.

Se realizará la reposición completa del sistema de iluminación, con nuevos postes y luminarias similares a las del parque principal, garantizando una mejor cobertura en todo el pasaje. Igualmente, se adecuarán los accesos norte y sur, articulándolos con el pompeyano y mejorando las condiciones de los andenes.

Dado que la calle 38 sur es un corredor principal, la construcción del pompeyano se ejecutará en dos fases, con cierres parciales controlados. En general, la obra se desarrollará por etapas o franjas, con el fin de minimizar el impacto sobre el comercio y garantizar siempre el acceso a los locales, al Concejo y a la Alcaldía.

Antes del inicio de la obra, se realizó una caracterización de los establecimientos comerciales, incluyendo horarios, inventarios y condiciones físicas, así como actas de vecindad. También se han definido estrategias de manejo de tráfico, cargue y descargue de materiales.

Se dispondrán canales de comunicación como cartelera informativa, atención de PQRS, correo electrónico y línea de WhatsApp para recibir inquietudes, sugerencias o reclamos durante la ejecución del proyecto. Asimismo, se realizarán socializaciones en diferentes etapas: inicio, avance y finalización.

Se conformará un comité ciudadano de obra con participación de la comunidad y comerciantes, y se implementarán programas de manejo ambiental, disposición de residuos de construcción y capacitación del personal.

Finalmente, se garantizará el cumplimiento de todas las normas de seguridad y salud en el trabajo, incluyendo el uso de elementos de protección personal, afiliación al sistema de seguridad social y adecuada señalización. El plan de manejo de tránsito contempla senderos peatonales y cierres parciales controlados, especialmente en la calle 38 sur, para asegurar la movilidad durante la ejecución de las obras.



El objetivo general es prevenir, mitigar y controlar los impactos derivados de la intervención, garantizando una ejecución organizada y responsable del proyecto. Muchas gracias.

Intervine el Asesor Planeación JOSUÉ RODRÍGUEZ CANO

De parte del Departamento Administrativo de Planeación y de la Secretaría de Obras Públicas, presentamos la siguiente socialización, con el fin de dar a conocer los proyectos que se pretenden ejecutar en el pasaje comercial, un sitio de interés para todos ustedes y de uso cotidiano en este recinto.

Asimismo, queremos brindar un contexto normativo: este proyecto se desarrolla en el marco del Plan de Ordenamiento Territorial, específicamente dentro del Plan Especial del Centro, del cual hace parte la Ruta de la Cultura. Como se ha evidenciado desde finales del año anterior y durante el presente año, se han venido ejecutando intervenciones de peatonalización en distintos sectores, como Casablanca y la carrera 43.

En este sentido, se trata de un proyecto integral, articulado y coherente con la normativa urbanística del municipio de Envigado, la cual es de carácter vinculante tanto para la administración como para la ciudadanía.

Con esto, buscamos transmitir un mensaje de claridad y tranquilidad frente a la socialización y futura ejecución del proyecto. Muchas gracias.

Intervine el Secretario de Obras Públicas JUAN JOSE OROZCO VALENCIA.

Muy buenas noches. Un saludo muy especial, señor presidente, a usted, a los vicepresidentes, a los honorables concejales, a los funcionarios de la administración municipal, a los contratistas diseñadores y a todos los compañeros que han hecho posible el desarrollo de este proyecto.

Señor presidente, en cuanto al proceso constructivo y al diseño, considero que ha quedado suficientemente claro. Desde la Secretaría de Obras Públicas, nuestra responsabilidad es realizar la supervisión del desarrollo del proyecto, una vez Planeación entrega las obligaciones urbanísticas.

En este sentido, estaremos atentos al monitoreo permanente de la ejecución de las obras, garantizando que se cumplan todos los lineamientos en materia ambiental, de seguridad y constructiva, conforme a los diseños aprobados.

Este es un proyecto que se ha venido estructurando desde hace tiempo y que, como se ha mencionado, se articula con las demás intervenciones de peatonalización que se adelantan en el municipio. Actualmente, se avanza en el proceso de licitación y evaluación de oferentes para la peatonalización de la calle 37, con recursos del Área Metropolitana. Asimismo, se está a la espera de los permisos necesarios para intervenir la carrera 43.

Se trata, entonces, de un proyecto integral que se desarrollará por etapas, de acuerdo con la disponibilidad de recursos. Desde la Secretaría de Obras Públicas reiteramos nuestro compromiso de acompañar y supervisar adecuadamente su ejecución. Muchas gracias.

Interviene el Señor FRANKLIN ZAPATA.

Buenas tardes. Quisiera leer un documento que hemos elaborado sobre los inconvenientes que identificamos en el proyecto.

	Código: FO-ALA-017	
	Versión: 02	
	Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.	
	Página 7 de 24	

ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

COPIA CONTROLADA

Señor presidente del Concejo, honorables concejales y comunidad de Envigado: comparezco hoy ante ustedes no solo como comerciante, sino como ciudadano que exige que las actuaciones de la administración pública se ajusten a la Constitución, la ley y los principios del Estado social de derecho.

Lo que hoy exponemos no es un desacuerdo menor; es una situación que evidencia posibles vulneraciones a derechos y principios fundamentales. Esta situación ya fue puesta en conocimiento de la administración mediante un derecho de petición radicado el 20 de marzo, el cual, a la fecha, no ha sido respondido de fondo ni ha generado soluciones reales.

No estamos hablando de percepciones, sino de hechos. Durante años —en algunos casos más de dos décadas— los comerciantes del pasaje de la Alcaldía hemos desarrollado nuestra actividad económica bajo condiciones permitidas, toleradas y, en la práctica, avaladas por la misma administración municipal. Esto generó una situación jurídica basada en la confianza legítima, que hoy consideramos desconocida.

Se pretende implementar un proyecto cuya ejecución iniciaría el 13 de abril y tendría una duración aproximada de cuatro meses, sin que existan garantías claras sobre nuestra continuidad laboral, ni medidas de transición efectivas, ni una solución construida de manera concertada.

Cuando el Estado modifica de forma abrupta las condiciones en las que las personas desarrollan su actividad económica, tiene la obligación de hacerlo respetando la confianza generada, garantizando la participación de los afectados y adoptando medidas proporcionales. Consideramos que esto no está ocurriendo.

Se nos ha hablado de socialización, pero en la práctica ha sido una comunicación unilateral de decisiones ya adoptadas, sin concertación real ni posibilidad efectiva de participación, lo que vulnera este principio. Además, no contamos con información completa sobre los estudios técnicos, el diseño definitivo ni el impacto económico del proyecto, lo cual pone en entredicho la transparencia.

Las medidas propuestas afectan directamente nuestra capacidad de trabajo, el espacio de atención y nuestros ingresos, sin evidencia de un análisis serio de impacto ni de medidas de compensación, lo que compromete el principio de proporcionalidad.

También se han realizado actuaciones administrativas, como visitas y mediciones, sin la debida formalidad, sin actas claras en algunos casos y sin plena participación de los comerciantes, lo que genera dudas frente al respeto del debido proceso administrativo.

Honorables concejales, este no es solo un problema de comerciantes; es un asunto de garantías constitucionales y de la forma en que la administración se relaciona con la ciudadanía. En este escenario, el Concejo tiene un papel fundamental.

Por ello, no venimos únicamente a exponer una situación, sino a solicitar acciones concretas: Primero, que el Concejo ejerza control político efectivo sobre la actuación de la administración municipal en este proyecto.

Segundo, que se evalúe la suspensión temporal de su implementación hasta que exista un proceso real de concertación con los comerciantes.

Tercero, que se requiera a la administración la entrega completa e inmediata de la información técnica, jurídica y económica que sustenta el proyecto.

Cuarto, que se promuevan medidas reales de transición y mitigación que permitan continuar la actividad económica sin afectaciones desproporcionadas.



COPIA CONTROLADA

Quinto, que se garantice el respeto al principio de confianza legítima, evitando decisiones que desconozcan las condiciones bajo las cuales hemos operado durante años.
Sexto, que se abra un espacio institucional de diálogo vinculante, donde la participación sea efectiva y no meramente formal.

Nosotros no nos oponemos al desarrollo, pero este no puede construirse pasando por encima de las personas. El progreso no puede significar el sacrificio de quienes durante años han aportado a la economía y a la vida del municipio.
Hoy, este Concejo tiene la oportunidad de cumplir su función constitucional: ser garante, puente y equilibrio frente al poder administrativo. Porque un municipio verdaderamente justo no es solo el que ejecuta obras, sino el que respeta los derechos. Muchas gracias.

Interviene el Señor RAFAEL BOTERO

Buenas tardes a todos. La exposición que acabo de hacer resume la petición que estamos presentando los comerciantes. Señor presidente y honorables concejales, queremos dejar claro que no estamos en desacuerdo con el desarrollo de las obras que se están ejecutando, pero sí solicitamos que se cumplan mecanismos efectivos de participación con los comerciantes y la comunidad del sector.

En mi caso, he sido beneficiado durante muchos años por haber trabajado en la administración municipal, y mi familia también posee locales comerciales en la zona intervenida. En principio, nunca nos opusimos a la ejecución de las obras; sin embargo, con el paso del tiempo hemos observado decisiones tomadas de manera unilateral, lo que nos obligó a presentar un derecho de petición el 20 de marzo.

Resulta preocupante que la socialización del proyecto se haya realizado de manera tardía y parcial, a pesar de que el decreto del proyecto data de hace más de seis meses. Además, nos hemos enterado de que no solo el pasaje de la Alcaldía será intervenido, sino también la calle 38 hacia arriba y la 43, zonas donde se realizarán nuevas intervenciones peatonales. Esto afectará significativamente a los comerciantes por la magnitud de las obras y la construcción de la nueva administración municipal.

Cabe resaltar que nunca se realizó un estudio socioeconómico completo sobre los bienes y derechos de los comerciantes. No se nos consultó ni se nos informó previamente sobre el proyecto, y recién la semana pasada tuvimos conocimiento del mismo. Asimismo, el mobiliario propuesto no respeta la configuración actual de los locales, lo que podría generar impactos adicionales.

Por estas razones, solicitamos que el Concejo ejerza un control político sobre esta situación. No nos oponemos al desarrollo del municipio; al contrario, reconocemos que estas obras tienen el potencial de beneficiar al sector. Sin embargo, pedimos que se cumpla el derecho a la participación y que se respeten las garantías legales de los comerciantes.

Finalmente, hemos preparado un documento que detalla nuestras preocupaciones y propuestas. Podemos hacer su lectura en este momento o, si lo consideran más adecuado, entregar copia a cada concejal para que lo revise y conozca nuestras solicitudes de manera formal.

Con todo respeto, les pregunto: ¿desean que haga la lectura completa del documento o se entregará copia para revisión?

Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

El derecho de petición llegó inicialmente dirigido a la Alcaldía, con copia a varias instituciones. Sin embargo, apenas llegó hoy al Concejo Municipal, por lo que nosotros recién estamos teniendo conocimiento formal del documento. Esto hace necesario analizarlo con detalle y considerarlo dentro del control político y el seguimiento que queremos realizar.

Quiero aprovechar para saludar muy especialmente al concejal Lucas Gaviria, al padre presente, al exconcejal y a Cristóbal Ricardo Arturo, quienes nos acompañan hoy. Su presencia queda registrada como constancia en esta sesión.

Interviene el Señor RAFAEL BOTERO

Entonces, presento estos términos en Envigado, Antioquia, a 18 de marzo de 2026.

Dirijo la lectura a los señores: Dr. Raúl Eduardo Cardona González, alcalde del municipio de Envigado; Dr. Daniel Jaime Gómez Alarcón, secretario de Gobierno; Dr. Juan José Orozco Valencia, secretario de Obras Públicas; y Dr. Sergio Alberto Ríos Ospina, director del Departamento Administrativo de Planeación del municipio de Envigado.

La referencia corresponde a un derecho de petición y reclamación de derechos colectivos por afectación económica, particular y perjuicios derivados de la intervención en el pasaje de la Alcaldía del municipio de Envigado, según lo establecido en el Artículo 23 de la Constitución Política y la Ley 1755 de 2015. No haré referencia a cada artículo en detalle, entendiendo que existe conocimiento previo sobre la situación.

Nosotros, los comerciantes del pasaje de la Alcaldía del municipio de Envigado, incluyendo el área adyacente al nuevo edificio de la Alcaldía y la zona comercial de la calle 38 sur entre carreras 43 y 43A —es decir, no solo el pasaje peatonal, sino todas las zonas circundantes—, presentamos esta reclamación en representación de todos los comerciantes. Nuestro objetivo es proteger nuestros derechos constitucionales fundamentales, consagrados en los artículos 1, 4, 23, 78 al 82, 86, 88 y 228 al 230 de la Constitución Política de Colombia.

Hechos:

Permanencia y vulneración del principio de confianza legítima: desde hace más de cinco años algunos comerciantes operan en el pasaje, y hay quienes llevan más de 25 o 30 años. Nuestros establecimientos funcionan bajo lineamientos de espacio público previamente concertados y autorizados. Al permitir el uso del mobiliario actual durante este tiempo, la administración generó una confianza legítima, reconocida en las sentencias T090 de 2023 y T073 de 2022. La autoridad no puede cambiar las reglas de forma intempestiva sin ofrecer medidas compensatorias o de transición.

Inversión patrimonial basada en estabilidad jurídica: con base en la confianza otorgada por la administración, cada comercio realizó inversiones considerables en mobiliario, mesas, sillas y sombrillas. Estos elementos representan capital invertido y constituyen parte de nuestra identidad comercial, bajo el amparo de la confianza legítima otorgada por el municipio.

Violación al debido proceso y engaño en la socialización: en la reunión del 18 de marzo se informó que el orden del día era el mantenimiento de infraestructura física, pisos y baldosas. Sin embargo, se ocultó la intención real de intervenir y sustituir el mobiliario privado por uno uniforme, lo que constituye un vicio del consentimiento, según la sentencia T311 de 2024.

Falta de concertación real y uso indebido de registros: no existe un acta de acuerdo firmada; la planilla de asistencia de la reunión informativa se ha usado indebidamente para legitimar



un consenso inexistente, vulnerando nuestro derecho a participar en decisiones que nos afectan, como establece la sentencia T65 de 2025.

Afectación al mínimo vital y desproporcionalidad: la imposición de un nuevo mobiliario y la reducción del aforo afectan directamente nuestra capacidad de sustento y la de nuestros empleados, vulnerando el derecho al mínimo vital (sentencias T102 de 2024 y T15 de 2022). Es desproporcionado priorizar la estética sobre la productividad de negocios con años de funcionamiento (sentencia T201 de 2024).

Petición:

Suspensión inmediata y apertura de mesa de concertación: solicitamos la suspensión de cualquier implementación o imposición del nuevo mobiliario hasta que se garantice una mesa de concertación real y efectiva, donde los comerciantes podamos participar activamente en el diseño de soluciones que no afecten nuestra productividad, cumpliendo la sentencia T065 de 2025.

Entrega de copia de actos administrativos y documentos técnicos: se nos debe entregar copia íntegra de la resolución, acto administrativo o cualquier documento técnico y administrativo que ordene el cambio de mobiliario, incluyendo el estudio técnico y urbanístico de respaldo. Información técnica y motivación de la medida: solicitamos que se informe detalladamente el fundamento técnico que justifica la unificación del mobiliario y por qué esta decisión prioriza la estética sobre el derecho al trabajo y la libre empresa, sin considerar alternativas menos lesivas.

Entrega de estudio de impacto económico: requerimos conocer si se realizó un análisis de impacto económico sobre la reducción de ingresos de los comerciantes, considerando ventas, nóminas, arriendos, impuestos y demás obligaciones. Garantía de cumplimiento de precedentes judiciales: solicitamos que la administración explique cómo garantiza la confianza legítima y el derecho al mínimo vital, conforme a las sentencias T090 de 2023, T11 de 2024, T102 de 2024 y T15 de 2022, evitando cambios intempestivos y arbitrarios.

Adicionalmente, solicitamos información sobre la planificación de eventos y fiestas en la zona durante la ejecución de la obra, considerando que estos ocurren entre mayo y julio, y que son relevantes para nuestra actividad económica, incluyendo eventos de impacto nacional como el mundial de fútbol.

Reitero que estas peticiones se hacen de manera respetuosa, buscando trabajar en conjunto con la administración para lograr soluciones que beneficien tanto al municipio como a los comerciantes, respetando nuestros derechos y años de aporte al desarrollo de la zona.

Muchas gracias, señor presidente y honorables concejales. Espero que esta situación se atienda con soluciones efectivas y concertadas que sean justas para todos.

Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Gracias a usted, don Rafael, igualmente a Franklin por su intervención, y a toda la comunidad y vecinos que han estado presentes aquí desde hace muchos años, tanto en el pasaje como en la administración, no solo en la casa consistorial, sino también en la Alcaldía.

Queremos agradecerles. El derecho de petición fue inicialmente dirigido al alcalde y a los secretarios de Obras Públicas, Gobierno y Planeación. Nosotros recién nos enteramos, y por

	Código: FO-ALA-017	
	Versión: 02	
	Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.	
	Página 11 de 24	

ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
 CONCEJO DE ENVIGADO

COPIA CONTROLADA

eso organizamos esta sesión el día de hoy, aprovechando que era un horario complicado, pero consideramos que era la manera más efectiva para que ustedes pudieran asistir.

Estaremos atentos a la respuesta de la Alcaldía, así como de las Secretarías de Obras Públicas, Planeación y Gobierno, para evaluar cómo articular, dirigir y organizar las acciones necesarias.

Siempre hemos actuado con respeto, y ustedes, que han sido comerciantes de toda la vida, tienen pleno derecho a plantear sus preocupaciones y obligaciones. De nuestra parte, analizaremos cuidadosamente lo expuesto y permaneceremos atentos a su seguimiento.

Ahora, doy la palabra a los honorables concejales. Considero que Franklin y Rafael ya han intervenido y han proporcionado un contexto amplio y claro.

Interviene el Concejel DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE

Presidente, un saludo muy especial para usted, para mis compañeros y compañeras del Concejo, para la mesa directiva, para la comunidad de comerciantes que nos acompaña hoy y para los empleados de Planeación y Obras Públicas.

Creo que, al igual que mis compañeros concejales, tengo muchas incógnitas sobre este proyecto. El derecho de petición nos llegó al Concejo Municipal hoy, y nos sorprende la magnitud de las dudas, inquietudes e inconformidades de los comerciantes, quienes sienten que esta obra podría afectar gravemente su economía, su línea de trabajo y sus negocios.

No es deseable que la administración genere estas inquietudes; el objetivo debería ser garantizar tranquilidad y beneficio para los comerciantes. Entre las principales preocupaciones están la disminución del mobiliario y la uniformidad propuesta. Según las nuevas imágenes presentadas por Planeación, los comerciantes tendrían menos mesas de las que poseen actualmente, lo que afectaría el flujo de clientes y, por ende, sus ventas.

No podemos olvidar que algunos locales están desocupados y tienen altos costos de arriendo, más los gastos de servicios públicos, impuestos y salarios de empleados. Para que un negocio sea mínimamente sostenible, debe generar ingresos considerables cada mes. Por ello, no podemos tomar decisiones a la ligera desde la administración municipal.

Respecto a la obra, hay aspectos debatibles, como la eliminación de las lámparas antiguas, que son valiosas y difícilmente se volverán a ver. Sería interesante evaluar cómo integrar elementos antiguos con los modernos, especialmente considerando la ruta museográfica que se plantea. Además, surge la inquietud sobre la fachada del Concejo, que lleva mucho tiempo solicitando mantenimiento y renovación; sería valioso incluirla en el proyecto.

Otras dudas importantes de los comerciantes incluyen: ¿qué pasará con las mesas y sillas actuales? La propuesta indica uniformidad, pero no está claro si la Alcaldía proveerá el mobiliario nuevo o si los comerciantes deberán asumir el gasto. También necesitamos conocer si el permiso de ocupación del espacio público está condicionado a que los comerciantes compren las nuevas mesas y sillas, ya que la socialización previa no fue suficientemente clara.

Por ello, desde el Concejo queremos conocer el acta de socialización con los comerciantes y si la administración está dispuesta a suspender temporalmente la obra hasta lograr acuerdos más claros. Además, se debe considerar una tercera vía: iniciar la obra dejando la instalación del mobiliario para el final, de manera que no se afecten los negocios, sobre todo



	Código: FO-ALA-017	
	Versión: 02	
	Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.	
	Página 12 de 24	

ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO

COPIA CONTROLADA

considerando que estamos próximos a eventos importantes, como las fiestas de Envigado y el Mundial de Fútbol.

Es necesario también conocer el cronograma estimado de obra y cierres parciales, y establecer un canal de contacto directo para que tanto concejales como comerciantes puedan reportar problemas, vulneraciones de derechos o inconvenientes durante la ejecución de la obra. Sería ideal que la gerente de proyectos especiales liderara este proceso como enlace entre la administración y los comerciantes.

Finalmente, es fundamental aclarar bajo qué criterio técnico se asigna la ocupación del espacio a los comerciantes y por qué se disminuye el número de mesas si el funcionamiento actual es adecuado. Por ejemplo, algunas sillas actuales dificultan el paso, pero al quitar mesas podríamos estar reduciendo su capacidad sin justificación técnica clara.

Estas son las inquietudes que considero prioritarias. Muchas gracias, señor presidente. Creo que con estas posturas iniciales podemos empezar a generar cambios y brindar un acompañamiento adecuado a los comerciantes durante todo este proceso.

Interviene la Concejala **MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ**

Gracias, señor presidente, por el uso de la palabra. Buenas tardes a todos y todas. Quisiera comenzar pidiendo a los propietarios presentes que se presenten y nos digan a qué negocio pertenecen. Hice la cuenta y en el pasaje tenemos alrededor de 16 negocios, incluyendo la agencia de arrendamientos y la farmacia. Es importante conocer quiénes son y de qué negocios se trata.

Entiendo y comparto la preocupación de ustedes sobre cómo la obra podría afectar temporalmente sus ventas. Sin embargo, también es importante pensar que, al reorganizar y mejorar el espacio, se generará un beneficio mayor a largo plazo. Como mencionó David, y considerando que se acerca el Mundial, hacer la obra por tramos es positivo: así no se afecta a todos al mismo tiempo y se puede coordinar para ayudar a los comerciantes.

Estoy de acuerdo en que las mesas se conserven en cada negocio, e incluso que algunos tengan una o dos adicionales si es posible, para mejorar su capacidad de venta. También creo que es positivo que las carpas y mesas sean uniformes, tal como se propone, porque la organización y la estética del lugar atraen a más visitantes. Sería ideal que la administración aclare si este mobiliario se entregará en comodato, de manera que los comerciantes no tengan que hacer inversión propia.

Respecto a la casa consistorial, es importante que la renovación contemple nuestra fachada. Todos debemos salir beneficiados del proyecto; que el espacio se vea ordenado, bonito y acogedor. Me alegró ver que se va a mejorar el jardín frente a la alcaldía, que estaba muy deteriorado.

Sobre el proyecto, me llama la atención que algunos digan que no se socializó lo de la peatonalización de la carrera 43, porque a nosotros nos informaron que sí se había hecho la socialización y que el proyecto ya fue aprobado. Por ello, sería útil conocer detalles sobre la fecha de inicio, la duración total de la obra y cómo se van a organizar los tiempos entre todos los negocios.

También necesitamos claridad sobre el costo total de la obra y los materiales que se van a usar, especialmente en el piso, considerando la seguridad de adultos mayores en días de lluvia.

	Código: FO-ALA-017	
	Versión: 02	
	Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.	
	Página 13 de 24	

ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

COPIA CONTROLADA

Este tipo de espacios nos permiten aclarar todas las dudas, tanto de los comerciantes como de los concejales, y asegurar que el proyecto beneficie a todos: a la ciudad, a la economía local y a las familias que dependen de estos negocios. Muchas gracias, señor presidente, por el uso de la palabra.

Intervine el Concejal JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO

Gracias, señor presidente. Yo sí quisiera manifestarle a la administración municipal que me parece un poco contradictorio lo que estamos haciendo. Entiendo que la ciudad debe transformarse, que siempre se busca mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, así como los temas de movilidad y de infraestructura que el municipio requiere. Sin embargo, considero que estos procesos deben ir acompañados de una socialización real, es decir, de una verdadera mesa de concertación con la comunidad, en este caso con los comerciantes.

De acuerdo con lo que nos han expuesto Franklin y Rafael, aquí no ha existido una socialización efectiva. Ellos manifiestan que nunca han sido partícipes de las discusiones sobre los temas que hoy se presentan en el derecho de petición, el cual, además, considero que está bien fundamentado y estructurado.

Por eso, quiero insistir en algo que en algún momento mencionó la doctora Luz Marina López: la ciudad no nos pertenece a nosotros como administración, sino a todos los ciudadanos. En ese sentido, es fundamental hacer partícipe a la comunidad en las decisiones que impactan directamente su entorno. Si bien este puede ser un proyecto positivo y beneficioso para el municipio, como lo han mencionado algunos compañeros, no podemos dejar de lado la importancia de la concertación.

En ese orden de ideas, solicito respetuosamente lo siguiente: primero, que se suspenda cualquier trámite o avance constructivo del proyecto, tal como lo plantean en el derecho de petición. Segundo, que se dé una respuesta clara, de fondo y oportuna a dicho derecho de petición, brindando tranquilidad a los comerciantes y a la comunidad. Y tercero, que se establezca una mesa de concertación real, en la cual incluso este Concejo pueda participar como garante de los derechos de los ciudadanos.

Asimismo, considero importante que este proceso vaya acompañado de un análisis socioeconómico serio. No evidencio que exista un estudio de este tipo, el cual podría ser liderado por la Secretaría de Desarrollo Económico, con el fin de identificar las afectaciones que podrían tener los comerciantes y buscar estrategias para mitigarlas.

Lo menciono porque ya hemos tenido experiencias similares. Por ejemplo, en intervenciones como el corredor de Metroplús, muchos comerciantes se vieron gravemente afectados, al punto de que varios tuvieron que cerrar sus negocios debido a las pérdidas económicas, impactando también a sus familias.

Por eso, hago un llamado respetuoso a la administración para que trabajemos de la mano con los comerciantes, escuchemos sus inquietudes y construyamos soluciones conjuntas. Estoy convencido de que este proyecto puede salir adelante de manera exitosa, siempre y cuando se garantice la participación, la transparencia y el respeto por quienes han sostenido la actividad económica en este sector durante tantos años. Muchas gracias.

Interviene el Concejal LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ.

Gracias, señor presidente. Quiero saludar a todos los que esta noche se encuentran presentes en el recinto.



COPIA CONTROLADA

Tengo varios asuntos relacionados con la presentación que nos trae el Departamento Administrativo de Planeación. En primer lugar, quisiera preguntar por el director, ya que no lo veo presente. Para mí es fundamental que los secretarios de despacho estén en estas sesiones, porque de lo contrario pareciera que, cada día, el Concejo pierde relevancia o interés dentro de la administración.

Debo resaltar y felicitar al secretario Juan José, quien siempre está presente y atento, incluso en temas que no son directamente de su competencia, pero que hacen parte de las obras de la ciudad. Sin embargo, hago un llamado respetuoso al director para que asuma su responsabilidad y haga presencia en las sesiones que le corresponden.

En segundo lugar, debo manifestar que el diseño presentado no es de mi agrado. Ya me había ocurrido algo similar con el diseño que nos mostraron para la peatonalización de la carrera 43. Considero, con todo respeto hacia las arquitectas, que lo que hoy se nos presenta no corresponde a la ciudad que aspiramos a construir, una ciudad con visión de categoría mundial.

Siento que el diseño carece de profundidad y de una propuesta realmente transformadora. Hoy en día, herramientas tecnológicas permiten generar imágenes de este tipo con gran facilidad, pero lo que esperamos aquí es una propuesta urbana integral, pensada, coherente con el entorno y con la magnitud de las inversiones que se están realizando.

Estamos hablando de un centro administrativo municipal que representa una inversión muy significativa para el municipio, y el diseño del pasaje debería estar a la altura de esa obra. No encuentro coherencia entre la magnitud del edificio y la propuesta que se nos presenta para su entorno inmediato.

En tercer lugar, aunque se menciona una intención de resaltar la casa consistorial, no veo una apuesta clara por convertirla en el elemento arquitectónico más relevante del sector. Estamos hablando de un edificio de gran valor histórico y patrimonial, probablemente el más importante de carácter republicano en el parque principal, y no percibo una intervención que realmente lo dignifique.

Me preocupa que los elementos propuestos, como las bancas con señalética o simbología, no logren conectar con la ciudadanía. Existe el riesgo de que estos elementos terminen siendo incomprensidos o incluso mal utilizados, como ha ocurrido en otros espacios que se pensaron con fines culturales pero que no lograron ese objetivo en la práctica.

Por eso, considero fundamental que se revise el diseño y se fortalezca la propuesta, de manera que esté realmente a la altura del contexto urbano, del valor patrimonial existente y de las expectativas de ciudad que tenemos.

Adicionalmente, quisiera que desde Planeación se nos explique con mayor claridad cómo este proyecto se articula con el Plan del Centro. Según lo expuesto, este proyecto hace parte de dicho plan, pero la idea que yo tenía de ese instrumento era distinta. Sería muy importante que en una próxima sesión podamos abordar de manera más amplia este tema y entender cómo estas intervenciones responden a una visión integral de ciudad.

Quiero dejar claro que esta es una apreciación personal. El gusto tiene un componente subjetivo, y puede que a otros concejales o a los mismos diseñadores sí les parezca adecuado. Sin embargo, como concejal y como ciudadano Envigadeño, siento que esta propuesta se queda corta frente a lo que el municipio merece.

	Código: FO-ALA-017	
	Versión: 02	
	Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.	
	Página 15 de 24	

ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO

COPIA CONTROLADA

Finalmente, me sumo a las preocupaciones expresadas por la ciudadanía. Es evidente que los comerciantes se sienten afectados, y es nuestro deber escucharlos. Si bien estas son apuestas de ciudad que pueden generar incomodidades temporales, también es cierto que debemos procurar que dichas afectaciones sean las menores posibles.

Por eso, considero necesario abrir nuevamente espacios de diálogo con la comunidad, evaluar los impactos y buscar alternativas que permitan avanzar en el proyecto sin perjudicar de manera desproporcionada a quienes dependen económicamente de este sector.

Señor presidente, también solicito que podamos escuchar al director de Planeación y que se haga presente para explicarnos con mayor detalle la relación entre este diseño y el Plan del Centro, así como los alcances reales de esta intervención. Muchas gracias.

Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Gracias, señor concejal. Le informo que, en relación con el Plan de Ordenamiento Territorial, ya tenemos prevista una sesión en la que abordaremos el desarrollo del Plan del Centro. En ese espacio podremos atender la solicitud que usted plantea.

La idea es programarla dentro de las sesiones ordinarias del mes de abril, donde podremos profundizar en estos temas y resolver las inquietudes que se han manifestado. Muchas gracias.

Interviene el Concejal LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ.

Ah, bueno, señor presidente, también me parece importante que en este espacio podamos conocer cuántos de los locales que se verán afectados están en calidad de arrendamiento y cuántos son propios.

Considero que esta información es clave y no quedó del todo clara en la exposición que se nos presentó, por lo que sería muy útil contar con ese detalle para entender mejor el impacto real del proyecto.

Intervine la Concejala SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ.

Gracias, señor presidente. Quiero enviar un saludo especial a toda la comunidad presente y a los miembros del gabinete municipal que hoy nos acompañan en esta sesión.

De todo lo que hemos escuchado hasta el momento, hay un aspecto que me preocupa particularmente: en ningún momento se mencionaron los costos del proyecto. Para este Concejo es fundamental entender cuánto va a valer la obra, cuál es el valor estimado y, sobre todo, de dónde provienen los recursos.

Entiendo, por lo expresado por el secretario Juan José, que estos recursos provienen de obligaciones urbanísticas, lo cual es válido. Sin embargo, es necesario tener claridad sobre a qué proyecto corresponden esas obligaciones, cuál es el monto total y cómo se están ejecutando. Este es un tema que ha sido solicitado en múltiples ocasiones por varios concejales, y aún no contamos con una exposición clara por parte de Planeación.

Adicionalmente, quiero referirme al tema de los tiempos. Se ha hablado de una duración estimada de cuatro meses, pero quienes hemos tenido experiencia en procesos constructivos sabemos que estos plazos difícilmente se cumplen. Siempre surgen imprevistos: redes ocultas, situaciones del subsuelo o condiciones no previstas que terminan extendiendo la obra.



Por eso considero más responsable hablarle con claridad a la comunidad. En lugar de generar expectativas que posiblemente no se cumplan, sería más prudente contemplar un margen mayor, incluso de cinco o seis meses, y no generar falsas expectativas. Esto permitiría que los comerciantes puedan prepararse mejor desde el punto de vista económico, entendiendo que su actividad se verá afectada durante ese tiempo.

Aquí estamos hablando del sustento de muchas familias. La afectación no solo recae sobre los comerciantes, sino también sobre la comunidad en general e incluso sobre la misma administración, que utiliza estos espacios de manera constante.

En cuanto al diseño, quiero manifestar que tengo una posición parcialmente distinta. Hablo desde mi formación como diseñadora de espacios y con especialización en urbanismo. Si bien el diseño me parece limpio, ordenado y funcional en términos de circulación, considero que le falta profundidad en la forma en que se concibe el espacio público como lugar de experiencia. Cuando hablamos de un plan para articular el centro, no podemos pensar únicamente en bancas o elementos aislados. Debemos preguntarnos: ¿qué experiencias genera ese espacio?, ¿hacia dónde se orienta el usuario?, ¿qué observa?, ¿cómo lo habita?

Al revisar los renders, noto que los espacios de estancia están orientados hacia los locales comerciales, lo cual limita la experiencia urbana. Si estamos hablando de resaltar el patrimonio y la historia, estos elementos deberían tener mayor protagonismo en la forma en que se organiza el espacio.

También quiero resaltar algo importante: no se trata solo de presentar imágenes o renders, sino de explicar el concepto detrás del diseño. En este recinto hay diferentes profesiones y miradas que pueden aportar a enriquecer la propuesta. No se trata de juzgar negativamente el diseño, porque reitero que me parece ordenado y estéticamente agradable, pero sí considero que puede fortalecerse en términos de significado y apropiación del espacio.

En relación con algunos elementos existentes, como las luminarias, comparto la preocupación de que estamos perdiendo parte de nuestra identidad. Si bien pueden tener limitaciones técnicas, hacen parte de la historia del municipio. Tal vez no se trata de eliminarlas, sino de reubicarlas o integrarlas de alguna manera en el nuevo diseño.

Asimismo, me preocupa la estandarización excesiva del mobiliario. Entiendo la intención de generar orden visual, pero también debemos considerar que cada comercio tiene una identidad propia. Esa diversidad hace parte de la experiencia del lugar. Si todo se homogeniza, se pierde ese carácter diferenciador que también atrae a los usuarios.

Por otro lado, el mobiliario propuesto debe ser funcional y cómodo. No podemos olvidar que estos espacios están pensados para que las personas permanezcan, consuman y disfruten. Un diseño incómodo afecta tanto la experiencia del usuario como la dinámica económica de los comerciantes.

Finalmente, quiero hacer una invitación a que pensemos el espacio público desde una perspectiva más integral y social. No se trata solo de cómo lo diseñamos desde la técnica, sino de cómo lo viven los ciudadanos. ¿Cómo lo recorre una persona?, ¿cómo se sienta?, ¿qué quiere ver?, ¿cómo interactúa con el entorno?

Si estamos apostando por el turismo cultural, este espacio debe contar una historia clara y significativa. No basta con elementos simbólicos aislados; se necesita una narrativa urbana coherente que conecte con la identidad del municipio.

COPIA CONTROLADA

También considero fundamental que exista una articulación real entre las distintas secretarías. Este tipo de proyectos no pueden abordarse de manera aislada. Deben integrarse con turismo, cultura, seguridad, desarrollo económico y demás dependencias, para lograr un resultado verdaderamente transformador.

En conclusión, más allá de las afectaciones temporales que pueda generar la obra, creo que este es el momento de pensar en intervenciones que dejen un legado a largo plazo. Que no tengamos que, en unos años, cuestionar nuevamente decisiones que pudieron haberse fortalecido desde ahora.

Si este espacio es el centro de nuestra ciudad, debemos proyectarlo como tal: como un referente cultural, social y urbano que represente verdaderamente lo que somos y lo que queremos ser como municipio. Muchas gracias, señor presidente.

Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Señora secretaria, por favor, tenga en cuenta la presencia del concejal Alejandro Sánchez Grajales.

Bien, ahora tiene la palabra el concejal Efraín Echeverri. Adelante, concejal.

Interviene el Concejal EFRAÍN ECHEVERRI GIL

Gracias, señor presidente. Un saludo para usted, para los vicepresidentes primero y segundo, para los demás honorables concejales y para las personas que nos acompañan en las barras.

Primero, me preocupa que hayan aprobado una obra sin la debida socialización con los comerciantes. No entiendo cómo aprobaron la obra sin siquiera haberse reunido con ellos en una mesa de trabajo para definir el impacto social que generaría la construcción. Respecto a los diseños, no soy un experto, pero Leo es un hombre muy inteligente en este tema. La vez pasada, cuando trajeron el diseño de la 43, Leo incluso hizo modificar el diseño que nos habían presentado inicialmente, porque realmente no se compadecía con lo que necesita el municipio de Envigado.

Todo lo que se ha dicho aquí hoy es muy válido, pero necesitamos primero que nos resuelvan el derecho de petición y que la mesa directiva del Concejo se comprometa a convocar a Obras Públicas, Planeación de Sur y a quienes ganaron el proyecto de construcción, para que inviten a los comerciantes afectados y, todos juntos, en una mesa, hagamos una concertación sobre la obra.

Alguien mencionaba la obra de Metroplús de la 43a. Yo no recuerdo cuántos debates hice en este concejo respecto a esa obra, y a veces da risa cuando hablo de ella. La critiqué y la cuestioné tanto porque no se hizo una debida socialización de la obra, ni se definieron tiempos ni costos.

Escuchen bien lo que dije hace 16 años: dije que estaba tan mal socializada y estudiada la obra que yo me quería morir de viejo sin montar en el Metroplús de Envigado. Y la verdad, me voy a morir de viejo y no voy a montar en el Metroplús de Envigado. Esta frase la dije hace 16 años. No hemos culminado siquiera la hora de ampliación y no sé cuánto irá a costar.

Se habló de 150,000 millones de pesos de costo de la obra. Sería muy bueno, doña concejal María Perena, que nos contaran cuánto llevamos hoy y el tiempo que llevamos en la obra. Planeamos las obras, pero no las socializamos, y esta parece ser otra de las obras que no está debidamente socializada.



 ◆ Concejo de Envigado ◆	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 18 de 24

COPIA CONTROLADA

Primero hay que tener en cuenta a quienes están asentados en los corredores donde se van a hacer las obras, y que realmente sea un diseño que se compadezca con la ciudad de Envigado, no como el que hicieron en el pasaje del parque, donde lo único que hicieron fue colocar unos acrílicos en el techo y unos bajantes. Qué cosa tan fea. Todavía teníamos techos en tejas de barro acabados.

Eso no se compadece. Gastamos dinero únicamente en colocar un techo de acrílico en una zona tan concurrida y turística, sin generar un impacto social real. Así que, señor presidente, encárguese de convocar esa mesa de socialización. Esto no quiere decir que no se haga la obra —las obras hay que hacerlas—, pero sí se deben socializar. Las obras traen cambios y generan algunas resistencias, pero primero que todo se debe socializar. Muchas gracias, señor presidente.

Interviene el Concejal CARLOS MANUEL URIBE MESA

Escuchando las intervenciones de cada uno de los concejales, creo que aquí no hay otra conclusión: la obra debe suspenderse.

Y creo que ese es el llamado de este concejo municipal a la administración: no se trata solo de las inquietudes de los ciudadanos, sino de la integralidad de lo que representa el pasaje municipal de nuestra ciudad.

Me alegra ver que en todas las intervenciones de mis compañeros todos comparten la ilusión y el anhelo de un nuevo modelo de ciudad. En este caso, desde la arquitectura, no se trata de hacer obras por hacer, ni de cumplir obligaciones urbanísticas por cumplir, ni de darle trabajo a quienes las construyen. No cometamos más errores. No cometamos más errores.

Hago una pregunta simple: ¿quienes diseñaron el pasaje conocen quién fue el arquitecto y diseñador de la casa consistorial? ¿Lo investigaron, lo analizaron, o al constructor al que le adjudicaron la obra le interesa?

¿Le interesa ese arquitecto famoso neoclásico de los años 20, arquitecto belga, al que hoy se va a modificar la fachada de su gran casa consistorial, un monumento neoclásico y patrimonio arquitectónico del municipio de Envigado?

Y usted, concejal Leo, me queda una duda: hay tantas restricciones frente al radio en el cual existe una construcción patrimonial, ¿yo puedo intervenir esa fachada sin hacer alguna solicitud previa al ministerio o al Instituto de Cultura o Protección Patrimonial del Departamento de Antioquia? ¿Lo podría hacer?

Cuando un gobernante inicia su administración, su gran objetivo debe ser, como en las empresas, generar “utilidades”: en este caso, rentabilidad social y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

La pregunta y la reflexión son: ¿con esta obra buscamos generar rentabilidad social? ¿Buscamos mejorar la calidad de vida de quienes transitan por ahí y de los comerciantes?

Cuando me presentan un proyecto de este tipo, debo “vender” la idea a los comerciantes de manera que les diga: muchachos, ustedes van a duplicar sus ventas.

Imagínense que esto no fuera público: ¿para qué haría un propietario una renovación de su local comercial, con sus propios recursos, solo para verlo más bonito? No, lo hace para vender más, para generar mayor tráfico y afluencia.

COPIA CONTROLADA

Estoy casi seguro de que muchos de los que pagan arriendo no tendrán compensación por los meses que tendrán dificultades, ni una reducción del 50% del canon de arrendamiento. Como decía la concejala Sara, si la obra dura más de cuatro meses, ¿qué está pactado en el contrato? ¿Quién asume los perjuicios de los comerciantes después de los cuatro meses?

En contratos privados, si no se cumple el plazo, se paga una cláusula penal o una multa. Aquí, en cambio, el contrato se demora porque viene la adición y se paga más dinero al constructor. El constructor cumple con su trabajo, pero aquí hay muchas dudas.

Hago una pregunta técnica: me interesa mucho la arquitectura y los materiales. ¿Cuál es el material del piso? Es adoquín. ¿Es el mismo material? Sí, es un mantenimiento: una hidrolavada con aplicación de hidrófugo posterior.

¿Cómo voy a hacer una intervención integral si no es así? Eso es todo: se lava, se aplica ácido, se pone el hidrófugo. Nada más.

Hay muchas inquietudes, pero lo más importante son los comerciantes. Recuerden cuánto costó el piso del parque principal: ese piso es una vergüenza, y costó millones cuando lo instalaron.

No podemos cometer errores en los sitios más emblemáticos de nuestra ciudad. Envigado merece obras de categoría para sus ciudadanos, obras de las que nos sintamos orgullosos, no un simple lavado de pisos con reacomodamiento de jardineras, afectando al comercio.

Por eso creo que ustedes deben ser más contundentes. Este concejo también es un actor activo, porque nos están modificando nuestra fachada. Debemos estar pendientes y preocupados por lo que suceda con nuestro pasaje, que para mí es uno de los pocos elementos patrimoniales que le quedan al municipio de Envigado.

Con esto concluyo: se debe escuchar este concejo y suspender la obra mientras haya tranquilidad para todos. Debemos ponernos de acuerdo en un justo medio, donde ganen los comerciantes, los ciudadanos y la ciudad de Envigado, protegiendo su patrimonio histórico. Muchas gracias.

Interviene el Concejal JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA

Muchas gracias, señor presidente. Muy buenas noches a todos. Para no entrar en detalle saludando uno por uno, quisiera centrarme en algo, señor presidente: pensar en una compensación económica para los comerciantes durante el tiempo que dure la obra.

En Envigado existen rutas administrativas y judiciales para proteger a los comerciantes afectados por obras públicas. Quisiera traer a colación un proyecto de acuerdo que se aprobó para el sector de Las Casitas, en el cual se establecía que aquellos predios afectados por obras públicas recibirían compensaciones económicas, ya fuera por traslado o por otras afectaciones.

Creo que hoy necesitamos crear un proyecto de acuerdo que contemple compensaciones para los comerciantes en situaciones como esta. Algunos ejemplos:

- **Alivios tributarios**, como suspender el pago del impuesto de Industria y Comercio para los propietarios afectados. En Envigado existen excepciones y alivios que el Concejo puede aprobar.
- **Líneas de apoyo de la Secretaría de Desarrollo Económico**: pueden utilizarse para proteger o aliviar las dificultades económicas de los comerciantes durante la obra.



- **Compensación por lucro cesante:** si el comerciante debe cerrar o se vuelve inaccesible su negocio, se podría otorgar una compensación basada en el promedio de utilidades que el negocio deja de percibir.
- **Reparación directa por daño especial:** revisar esta figura también permitiría mitigar las afectaciones económicas durante el tiempo que dure la obra.

Es fundamental que la administración busque compensar o mitigar las dificultades económicas de los comerciantes mientras la obra se realiza.

Por último, en diferentes momentos hemos preguntado al director de Planeación qué tanto consideran el componente de atractivo turístico en cada obra pública en Envigado. No soy el más experto en arquitectura, pero observo que muchas de las obras tienen un atractivo turístico muy básico. Creo que debemos ser más exigentes con el tipo de obra pública que se ejecuta en la ciudad, para que sea arquitectónicamente atractiva y genere interés en los turistas, fomentando así el comercio y el valor del espacio público.

Siempre debemos procurar que Envigado siga siendo una ciudad bonita, atractiva y con un componente turístico que atraiga visitantes y, a futuro, aumente las ventas de los negocios locales. Muchas gracias, señor presidente.

Interviene el Concejal LUCAS GAVIRIA HENAO

Un saludo muy especial para todos los que nos acompañan hoy. Esta es una sesión muy importante para todos.

Como decía Leo, quiero iniciar felicitando a nuestro Secretario de Obras Públicas, Juan José Orozco, quien sabe manejar muy bien estos temas de interés para la comunidad. Extraño también la presencia del Director de Planeación, que es fundamental en asuntos tan sensibles para la comunidad.

Quiero ser muy concreto y básicamente recoger lo que han dicho mis compañeros concejales, porque sus intervenciones han sido muy claras.

Primero, quiero hablar sobre los costos de la obra. Reitero lo que se ha pedido en este Concejo, a través del concejal Pablo Andrés Restrepo Garcés: ¿por qué no nos han enviado la información de las obligaciones urbanísticas en el municipio de Envigado? Solicitamos esto desde el año pasado, incluso enviando oficios. No quiero pensar que haya algo que ocultar, pero es inevitable que uno se haga esa pregunta.

Nos dicen que esta obra será pagada con obligaciones urbanísticas. Entonces, ¿cuánto vale realmente? Además, preocupa la calidad del piso y el mantenimiento que se realizará, como señaló mi compañero Carlos Manuel.

El título de esta sesión es “Mejoramiento del pasaje de la Alcaldía”. Cuando hablamos de mejoramiento, hablamos de un mejoramiento integral. No podemos aceptar que los comerciantes estén afectados en su economía, su tranquilidad y su paz; si reducimos capacidad de atención o mesas, no estamos mejorando, aunque se lave el piso.

Cada obra debe tener un objetivo claro. Si queremos posicionar a Envigado como referente turístico, debemos respetar su vocación económica. Estudios de la Universidad de DAFI han demostrado que la vocación económica de Envigado es turística. La casa consistorial y el nuevo CAM podrían articularse para contar historias a través de su arquitectura, pero si no se hace nada de esto y solo se afecta a los comerciantes, no se está cumpliendo con el propósito.

COPIA CONTROLADA

Por eso, como Concejo debemos exigir la suspensión de la obra y crear una comisión para la verificación de esta y de obras similares. No podemos poner en riesgo la calidad de vida de los Envigadeños por proyectos mal planeados o por necesidad de mejorar indicadores en ciertas vigencias.

La preocupación principal es la economía de los negocios locales. Muchos dependen de meses específicos para equilibrar sus ingresos, pagar arriendos y salarios. Eventos como el Mundial de Fútbol o las fiestas municipales impactan directamente en su economía; por lo tanto, es crucial mitigar los impactos negativos durante la ejecución del proyecto.

Se debe realizar un análisis de los involucrados: quiénes se benefician y quiénes se ven afectados. El mejoramiento debe ser para todos. Aunque durante la obra es imposible que todos estén completamente satisfechos, el impacto negativo debe minimizarse, especialmente en meses de actividad económica intensa y eventos de turismo local.

Propongo que el Concejo cree una mesa técnica o comisión que permita tomar decisiones de manera conjunta, asegurando que se proteja la calidad de vida de los comerciantes y ciudadanos. Nosotros somos los interlocutores entre la comunidad y la administración, y si no suspendemos el proyecto mientras se socializa y se ajusta correctamente, caeríamos en un error frente a nuestra comunidad. Señor presidente, quería dejar esto claro. Muchas gracias por el uso de la palabra.

Interviene el Concejal JUAN CARLOS VÉLEZ MESA

Presidente, buenas noches. Un saludo muy especial para Manuela y Salomé. Me divertía ver cómo Franky, como buen papá, las abrazaba; yo, aunque no tengo hijos, tengo una sobrina, así que te felicito, Franky.

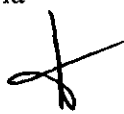
Rafa, quisiera que considerara algo que quizá no han pensado: ustedes también se verán afectados por la obra, aunque no lo hayan notado. Por ejemplo, muchas veces decimos que tendremos oficinas al frente de la alcaldía, pero luego la entrada queda por la parte de atrás. Eso significa que ya no podremos compartir el cafecito o la torta frente a la alcaldía, como solía hacerlo Leo.

Me extrañó la exposición de planeación. Siempre he admirado el trabajo del director y de todo su equipo, pero hoy la presentación fue deficiente: parecía un “control C, control V”. No se explicó nada concreto sobre los costos de construcción, ni del cemento, ni del hierro; absolutamente nada.

Leo mencionó algo importante: muchas veces damos por sentado que todo estará bien, pero aquí hay una obra que perjudicará a comerciantes, aunque sea por pocos meses o incluso una semana. Como suele decir el paisa, lo que más le molesta es que le toquen el bolsillo, y eso es justamente lo que ocurrirá.

Además, no queda claro quién se encargará de la silletería y la carpa: si la Secretaría de Planeación o la de Obras Públicas. Rafa, quisiera que verificara si en casos anteriores, como en “La Buena Mesa”, se ofrecieron rebajas a los comerciantes por la demora de las obras, y si hubo coordinación con la Secretaría de Hacienda. Sería útil conocer cómo se manejaron esas situaciones para aplicar algo similar aquí.

En resumen, no fue una verdadera presentación de Planeación. Nos trajeron un dibujo pegado y no se explicó el mejoramiento real que se hará. Por lo que se sabe, solo se van a quitar tres mesas y reorganizar la banca. Esto afectará directamente a los comerciantes frente a la alcaldía.



COPIA CONTROLADA

Sería recomendable que Rafa, junto con los negociantes afectados como Dora y Franklin, se sienten a revisar los impactos. Señor presidente, gracias por el uso de la palabra.

Interviene el Concejal JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI

Gracias, presidente, por el uso de la palabra. Quisiera responder a la pregunta que hicieron previamente sobre quiénes están actualmente en los locales del pasaje y la calle 38a.

- Café Verona – Julián Restrepo (presente).
- Café Embudo – Dora Ochoa (presente).
- Winsor Café Bar – Salumé (presente).
- Empanadas Paisabrosas – Blanca (ya se retiró).

Todos los demás locales en esa zona están en calidad de arrendados, excepto Gastrobar Mistías, cuyo propietario es Andrés. Adicionalmente, se mencionaron otros negocios como Maxi Pasteles, Café Bar y Oye Bonita, que también están arrendados.

Esa es la información que solicitaron sobre los locales y sus propietarios o arrendatarios en el pasaje y la calle 38a. Gracias nuevamente, presidente, por el uso de la palabra.

Intervine el Concejal JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO

Presidente, muchas gracias. Quisiera cerrar con un mensaje clave sobre las obras en el municipio:

- Las obras **tienen una justificación** clara; no se hacen por capricho.
- Están dentro del **Plan de Desarrollo**, específicamente en la línea 3 que aborda “Envigado sostenible e inteligente”, y en el nodo 3.2 que trata de **infraestructura, movilidad y gestión del espacio público**.
- Cada proyecto tiene **presupuestos, indicadores y objetivos definidos**; no se trata de gastar en obras innecesarias.
- El mensaje a la comunidad debe ser que **estas obras son estratégicas y planificadas**, pero deben ejecutarse **correctamente, con debido proceso y concertación**.
- Especial énfasis en **mitigar las afectaciones a los comerciantes**, cumpliendo con los derechos expuestos en sus peticiones.

En conclusión: estas no son obras arbitrarias, sino **proyectos estratégicos del Plan de Desarrollo**, y la prioridad es que se hagan **bien y de manera responsable**.

Intervine el Asesor de Plancación JOSUÉ RODRÍGUEZ CANO.

Del Departamento Administrativo de Planeación y Obras Públicas Han tomado nota atenta de todas las consultas, peticiones e inquietudes de los comerciantes, incluyendo el derecho de petición radicado el viernes.

- Se dará una respuesta clara y de fondo a cada una de las peticiones interpuestas.
- El director del departamento, Sergio, no pudo asistir por un contratiempo personal, pero envía sus disculpas.
- Se aclara que la obra no es nueva, sino un alcance de mejoramiento, y que su papel se limita al financiamiento, que será con obligaciones urbanísticas.
- Se enfatiza la importancia de la socialización del proyecto con el Concejo, contando con el secretario de Obras Públicas, el equipo de planeación, y el equipo de diseño y construcción.

	Código: FO-ALA-017	
	Versión: 02	
	Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.	
	Página 23 de 24	

ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

COPIA CONTROLADA

- Todas las intervenciones y preguntas quedaron registradas, pero las respuestas completas se entregarán en otra oportunidad.

Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Ya creo que Manuela Uribe y Sorani Castaño tomaron atenta nota para que le respondamos tanto a la comunidad como a nosotros, el Concejo, porque finalmente también hay muchas inquietudes de los mismos concejales sobre la obra.

Vamos a esperar que la administración conteste el derecho de petición. Creería que para la semana entrante se podría agendar una nueva sesión para tratar el tema. Por ahora, la obra, respetuosamente, y por petición de todos los concejales, se suspende mientras avanzamos en la aclaración de los diseños, la presentación y la parte económica, que ha sido especialmente compleja. Esto permitirá trabajar junto con Desarrollo Económico, Obras Públicas y Planeación para mitigar y condicionar la obra de manera que sea un beneficio para todos.

Igualmente, la casa consistorial es un aspecto fundamental a tener en cuenta en este desarrollo. En el manejo del render, hemos observado el gran deterioro que presenta la fachada y el ingreso. Creemos que las luminarias existentes, que llevan más de 30 o 40 años en el pasaje, podrían reubicarse sin afectar las nuevas proyectadas, integrándose así a la conservación de la casa consistorial.

De tal manera, agradecemos la presencia de todos ustedes, ya que sacan tiempo valioso de sus familias para acompañarnos esta noche. Son altas horas, ya son las 8:15 aproximadamente, y aún estamos discutiendo, pero el Concejo ha sido juicioso con este tema y siempre considera a la comunidad, porque esa es la verdadera función de los concejales: ser el articulador entre la administración y los vecinos.

Hoy intervinieron prácticamente todos los concejales, y todos estamos alineados y articulados con el proyecto y la obra, que involucra directamente a nuestros vecinos. De verdad, muchas gracias a todos por sus intervenciones y por acompañarnos esta noche.

Señora secretaria, por favor, continuar con el orden del día.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

2. OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES.

Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.

¿Tenemos alguna observación o proposición?

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

Si, señor presidente.

Interviene el Concejal LUCAS GAVIRIA HENAO

Señor presidente, quisiera plantear la proposición de crear una comisión accidental. Inicialmente, esta comisión podría aplicarse a esta obra en particular, entendiendo que existen muchas inquietudes y diversas variables aún sin identificar.



COPIA CONTROLADA

Posteriormente, podríamos dejarla establecida como una comisión accidental permanente, encargada de dar seguimiento a este tipo de obras y a todos los temas relacionados con las obligaciones urbanísticas. Esa sería la proposición, señor presidente.

Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.

Entonces ¿quiénes quieren participar o ser parte de esta comisión accidental? Hay que votarla si así lo desean; no es estrictamente necesario hacerlo según el reglamento, pero sí podemos conformarla y, además, estamos todos articulados con esta idea. ¿Quiénes quieren participar para que tomemos nota? todos. Presidente, todos nos interesa este tema. Queda conformada por todos los Concejales, los 17; no hay ningún problema. Todos formamos parte de esta comisión accidental.

El concejal David Londoño tiene la palabra.

Interviene el Concejal DAVID LONDOÑO ARROYAVE

Presidente, gracias por el uso de la palabra. Es para solicitar que levantemos la sesión en señal de duelo, con un minuto de silencio, por las personas —soldados víctimas del accidente del FAC 1016, avión de la Fuerza Aérea— que fallecieron el día de hoy.

Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.

Listo, concejal. Al final de la sesión lo haremos. Señora secretaria, por favor, continúe con el orden del día.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

3. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.

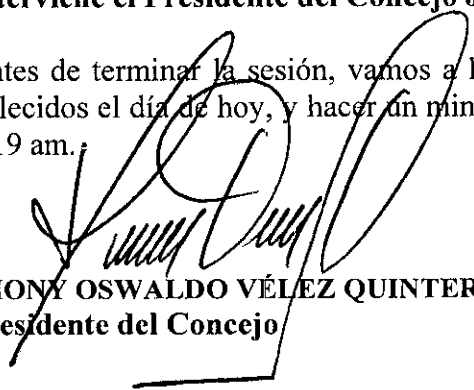
¿Tenemos alguna comunicación en el despacho, señora secretaria?

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

No, señor presidente, no hay comunicaciones. Ya no hay más puntos en el orden del día.

Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.

Antes de terminar la sesión, vamos a levantar la sesión en señal de duelo por los soldados fallecidos el día de hoy, y hacer un minuto de silencio. La sesión plenaria termina siendo las 8:19 am.


JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO
Presidente del Concejo


DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR
Secretaria General.

Transcribió: Juliana Murillo Hoyos*
Contratista de apoyo.